

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
TRAMO DE LA CARRERA DE DERECHO

MATERIA	CONTRATACION PRIVADA I
CODIGO	DE-4004
PROFESOR	GINO CAPELLA MOLINA
CICLO LECTIVO	I-93
GRUPO	01

PROGRAMA

OBJETIVOS GENERALES:

- a. Ubicar la teoría general de la contratación privada dentro de la teoría general del negocio jurídico.
- b. Distinguir las figuras contractuales de otros negocios jurídicos
- c. Lograr la solución de problemas ante lagunas en los regimenes de los contratos especificos o ante contratos atipicos o innominados, con aplicación de la parte general de la contratación privada.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- a. Conocer a profundidad los rasgos comunes a todos los contratos.
- b. Conocer a profundidad la función contractual.
- c. Conocer a profundidad la estructura común a todos los contratos.
- ch. Conocer con detalle la importancia del principio de libertad de contratación y la teoría de los contratos abusivos.

METODOLOGIA

Predominantemente las clases magistrales con participación del estudiante en ella. Asimismo, se recurrirá a la asignación de lecturas complementarias que cuyo estudio será corroborado mediante el sistema de llamadas orales.

CONTENIDO

- I. ASPECTOS INTRODUCTORIOS
 1. La distinción entre negocio jurídico en general y contrato en particular. Relación de genero a especie entre el primero y el segundo. Aspectos comunes a ambos
 2. La definición o noción del negocio contractual. La importancia de la bilateralidad. La función propia del contrato; la constitución, modificación y extinción de eficacia jurídica. Superación de la noción "obligacionista" del contrato. La patrimonialidad como elemento característico del negocio contractual.
 3. Clasificaciones en que se agrupan los fenómenos contractuales. Importancia práctico jurídica de cada una de estas distinciones.
 - i. contratos unilaterales-bilaterales. Diferencia entre negocio jurídico unilateral y contrato bilateral.
 - ii. contratos onerosos y contratos gratuitos.
 - iii. contratos conmutativos y contratos aleatorios. Nuevas corrientes sobre estos últimos. Excepciones a la regla del art. 1409 del Código Civil. Superación del seguro como contrato aleatorio.
 - iv. contratos nominados e innominados.
 - v. contratos de forma libre, de forma obligada y contratos reales. Crítica a la terminología tradicional "consensualidad-formalidad". Solemnidades **ad probationem**-solemnidades **ad formalitatem**. Crítica a la conceptualización de los contratos reales.
 - vi. contratos de ejecución simultánea, sucesiva y diferida.

- vii. contratos principales y accesorios.
- viii. contratos de libre discusión, de adhesión y contratos tipo. Teoría de las cláusulas abusivas. Régimen costarricense. Negación de que los de adhesión sean figuras contractuales. Teoría publicista del "acto condición".

II. LA FORMACION DEL CONTRATO.

- 1. La importancia del consentimiento.
- 2. La oferta y sus características.
- 3. La aceptación. La aceptación con modificaciones.
- 4. Contratación entre ausentes. Las técnicas de solución al problema. Momento y lugar de formación del contrato. Teoría de la declaración y de la información y sus respectivos derivados: la emisión y la recepción.
- 5. La llamada responsabilidad precontractual.
 - i. Culpa in contrahendo. El problema de las tratativas.
 - ii. El contrato preliminar. Naturaleza jurídica.

III. LA EFICACIA DEL CONTRATO.

- 1. Eficacia **inter partes**. El principio del **pacta sunt servanda** y sus derivados: la obligación de ejecución, la irrevocabilidad y sus excepciones, la ejecución de buena fe.
- 2. El deber de indemnizar por evicción y por vicios redhibitorios. Crítica a la denominación "garantía de evicción". Fundamento de la obligación y distinción según se trate de enajenante de buena fe y de mala fe. Crítica a la disciplina legal. Pactos accidentales respecto de este deber. En particular, en sede de contratos de adhesión.
- 3. Eficacia respecto de terceros. El principio del **res inter alios acta est**. Los llamados "terceros relativos" (causahabientes y acreedores quirografarios) y su afectación

con el contrato.

4. Sigue: eficacia respecto de terceros. Excepciones. Los contratos de promesa del hecho del tercero y estipulación a favor del tercero. Problemas que presenta la disciplina legal.

IV. PATOLOGIA POR INEFICACIA CONTRACTUAL.

1. El incumplimiento del contrato. Definición. Efectos: ejecución forzosa o resolución más la indemnización. Elementos para que se configure la obligación de resarcir.
2. En particular sobre la resolución por incumplimiento. Supuestos. Bilateralidad del contrato. El carácter constitutivo de la sentencia estimatoria de la demanda de resolución. La llamada resolución de pleno derecho. Orígenes: legal y convencional. Requisitos de la cláusula accidental.
3. Sigue: la excepción de contrato incumplido.
4. La resolución por la superveniencia de circunstancias incompatibles con la programación contractual. La teoría de la causa concreta y la causa abstracta. Remedios legales y convencionales. Cláusulas de estabilización.
5. En particular, sobre la excesiva onerosidad sobrevenida.

V. LA INTERPRETACION DE LOS CONTRATOS.

1. Teorías subjetivas
2. Teorías objetivas.
3. La laguna del régimen costarricense al respecto.

Se pretende el análisis de cada uno de los puntos marcados con números romanos en cuatro semanas. Así, se podrá comprender el programa en el tanto de cuatro meses que es la duración del ciclo lectivo ordinario. El punto V, por su menor extensión,

requerirá, obviamente, de dos semanas.

BIBLIOGRAFIA

BARBERO, Domenico.
Sistema del Derecho Privado. EJEA, trad. de la 6a. edición italiana de SENTIS MELENDO, Buenos Aires, 1967.

BAUDRIT, Diego.
Teoría general del contrato. Ediciones Juricentro. 2a. edición, San José, 1990.

BRENES CORDOBA, Alberto.
Tratado de las obligaciones y de los contratos. Editorial Lehmann, 2a. edición, San José, 1936.

CASAFONT ROMERO, Pablo.
Ensayos de Derecho Contractual. Colegio de Abogados-Universidad de Costa Rica. 2a. edición, San José, 1979.

DIEZ PICAZO, Luis y GULLON BALLESTERO, Antonio.
Sistema de Derecho Civil. Tomo II, 2a. reimp. Tecnos, Madrid, 1978.

JORDANO BAREA.
La categoría de los contratos reales. Bosch, Barcelona, 1958

LACRUZ BERDEJO *et alter*.
Elementos de derecho civil. Tomo II. Vol 2. Bosch, Barcelona, 1987.

MESSINEO, Francesco.
Doctrina general del contrato. EJEA, trad. de la 4a. ed. italiana de SENTIS MELENDO y otros. Buenos Aires, 1989.

MESSINEO, Francesco.
Manual de Derecho Civil y Comercial. EJEA, trad. de la 8a. edición italiana de SENTIS MELENDO, Buenos Aires, 1979, tomos V y VI.

PEREZ VARGAS, Víctor.
Derecho Privado. Ed. por el autor. 2a. edición, San José, 1991.

SANTORO PASARELLI, Francesco.
Doctrinas generales del Derecho Civil. Ed. Revista de Derecho
Privado. Trad. al español de LUNA SERRANO. Madrid, 1964.

Obviamente, se cita sólo la bibliografía básica. Se
asignará, conforme avanza el curso, un conjunto de lecturas
relativas a los temas particulares.